



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de septiembre de 2020, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

En relación a las reclamaciones a este Ayuntamiento, por responsabilidad patrimonial de la Administración, y derivadas de caídas en la vía pública, es interés de este Grupo Municipal conocer número de reclamaciones de este tipo interpuestas frente a este Ayuntamiento desde junio de 2015 hasta la actualidad, desglosadas por año, número de reclamaciones estimadas en vía administrativa, igualmente desglosado por años, y número de reclamaciones interpuestas en vía contencioso administrativa, desglosado de igual forma por años.

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

| Código Seguro De Verificación: | N2hx3pVdG1HK8uh/RS0jAQ==                                          | Estado  | Fecha y hora        |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                    | Maria Cristina Pelaez Izquierdo                                   | Firmado | 03/09/2020 13:47:58 |
| Observaciones                  |                                                                   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación            | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N2hx3pVdG1HK8uh/RS0jAQ== |         |                     |

